



50 MEDIDAS PARA TRANSFORMAR ANDALUCÍA

*Las 50 medidas que se recogen a continuación son un extracto sintético de las propuestas realizadas por ASIAN en el Documento **PLAN DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES EN ANDALUCÍA**, realizado con el objetivo de analizar y recomendar las actuaciones que es necesario acometer en el ámbito de la ingeniería, hasta el horizonte 2020 para impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo en Andalucía. Se trata de medidas que, aunque aparentemente estén enunciadas en términos generales, están soportadas por acciones concretas.*

SECTORES AGROALIMENTARIO Y AGRARIO

- 1.** Desarrollar productos con mayor valor añadido, promoviendo la I + D + i así como la profesionalización del sector agroalimentario, la gestión, la calidad de los procesos y el comercio exterior.
- 2.** Aplicación de los conceptos Smart City, incluida la financiación, al mundo rural para hacerlo más eficiente y productivo, y mejorando el bienestar de sus habitantes.
- 3.** Empleo de los fondos europeos para el desarrollo rural con criterios técnicos y económicos, promoviendo inversiones tecnológicas, y modernización de las explotaciones agropecuarias y de las empresas de transformación agroalimentaria.
- 4.** Potenciar la calidad y el aporte de valor añadido en la producción de alimentos, fomentando la producción integrada, la producción ecológica, la producción con identidad local o varietal, y los certificados de calidad que den satisfacción a los consumidores.
- 5.** Fomentar la convergencia con otras Regiones Europeas, invirtiendo en infraestructuras del medio rural (electrificación, caminos y comunicaciones, regadíos, acceso a redes,...).



SECTOR MINERO

- 6.** Exploración de recursos minerales con potencial de explotación mediante tecnologías avanzadas.
- 7.** Desarrollo de nuevas tecnologías metalúrgicas de aprovechamiento en la minería.
- 8.** Impulso a la industria de transformación. Mejora de la infraestructura de transporte de la Faja Pirítica para facilitar la comercialización.

SECTORES AEROESPACIAL Y AERONÁUTICO

- 9.** Mantenimiento del liderazgo en el ensamblaje final de alta tecnología, tanto de aviones como de grandes componentes y sistemas.
- 10.** Fabricación de piezas con nuevos materiales y nuevos procesos, y su transferencia a otros sectores productivos. Fomento de la I+D en tecnologías duales (civiles y militares), sensores, equipos y software de integración de sistemas.
- 11.** Impulso al desarrollo de sistemas autónomos no tripulados o controlados en remoto, y su aplicación (agricultura, forestal, seguridad, defensa, tráfico,...). Atención especial a los centros de ensayo: ATLAS, en Villacarrillo (Jaén); y CEUS, en Arenosillo (Huelva).
- 12.** Potenciación de sistemas de simulación para facilitar el diseño, la producción y el entrenamiento, impulsando la colaboración con el sector de las TIC.
- 13.** Facilitar la implantación y desarrollo de empresas de sistemas y equipos, reduciendo la dependencia andaluza de empresas de aeroestructuras.



SECTOR ENERGÉTICO

- 14.** Mantenimiento del liderazgo en las energías renovables. Aumento de la generación hasta el 20% de la producción en energía primaria.
- 15.** Desarrollo tecnológico de redes inteligentes de transporte de energía. Almacenamiento inteligente de energía. Desarrollo de sistemas de almacenamiento de alta capacidad: hidrógeno y pilas de combustible.
- 16.** Impulso a la generación de energía eólica offshore con respeto al medio ambiente. Aprovechamiento de las corrientes marinas para la producción de energía renovable.
- 17.** Fabricación de nuevos biocombustibles de alto valor añadido.
- 18.** Exploración y explotación de gas natural no convencional y otras fuentes de energía.

SECTOR INDUSTRIAL

- 19.** Atracción de grandes proyectos de inversión de interés estratégico.
- 20.** Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales. Maquinaria y bienes de equipo para la modernización de la industria. Liderar el desarrollo de industria 4.0 desde Andalucía.
- 21.** Fomento de la implantación en la industria de sistemas de gestión energética. Aplicación de las energías renovables para la producción de energía térmica y eléctrica en la industria.
- 22.** Optimización del valor añadido de las Zonas Francas.



- 23.** Desarrollo de vehículos con accionamiento mediante energías alternativas.
- 24.** Fomento de las iniciativas empresariales spin-off desde las universidades andaluzas. Apoyo a las transferencias tecnológicas entre universidades y empresas. Impulso a la I+D en Tecnología Facilitadoras: microelectrónica y nanoelectrónica, nanotecnología, fotónica, materiales avanzados, biotecnología industrial y tecnologías de fabricación avanzada.
- 25.** Desarrollo tecnológico de la industria existente en el ámbito marítimo, en el marco de la nueva Economía Azul.

SECTOR SERVICIOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES

- 26.** Aprovechamiento eficiente de recursos y reducción de emisiones de CO₂.
- 27.** Gestión integral del agua y depuración universal de las aguas residuales. Aprovechamientos fluviales. Dragado y adecuación del río Guadalquivir.
- 28.** Mejora en el aprovechamiento de los residuos forestales (maderas, resinas, corcho, frutos,...) e industriales. Generación de biomasa. Potenciación de la caza, pesca fluvial y turismo en la naturaleza. Mejora del medio natural y prevención de daños en el mismo.
- 29.** Desarrollo de la acuicultura y la alguicultura. Desarrollo de la Economía Verde. Puesta en valor del paisaje y la biodiversidad.

SECTOR NAVAL

- 30.** Soporte financiero a los astilleros que requieran garantías o avales, y para la modernización de instalaciones y compras de equipamientos principales para la construcción de buques. Multiplicar el esfuerzo formativo de personal, tanto en centros especializados como durante la ejecución de contratos.



- 31.** Fomento de la construcción y especialización de buques e instalaciones de interés para la zona (buques de pesca, recreo, turísticos,...), priorizando el uso de propulsión eléctrica y de gas natural. Ayudas a las piscifactorías.
- 32.** Recuperación de la actividad de transformación de buques, creando centros de formación y especialización de soporte para los astilleros.

SECTOR DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

- 33.** Mejora de la eficiencia y reducción del impacto energético y medioambiental del transporte a través de la intermodalidad marítima – ferroviaria – carretera. Mejora de la eficiencia y gestión de las plataformas portuarias y áreas logísticas. Impulso a la construcción de los accesos viarios y ferroviarios de las áreas portuarias.
- 34.** Construcción de los corredores ferroviarios Atlántico y Mediterráneo. Atención especial a las conexiones con las áreas portuarias: Ejecución de la conexión ferroviaria con el puerto de Algeciras.
- 35.** Impulso del transporte de mercancías por ferrocarril.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA OBRA PÚBLICA

- 36.** Impulso a la construcción sostenible. Aplicación de soluciones constructivas e instalaciones de alta eficiencia energética. Desarrollo y utilización de nuevos materiales energéticamente más eficientes. Liderar desde Andalucía la construcción de edificios de mínimo consumo de energía.
- 37.** Rehabilitación energética de edificios.



- 38.** Actuaciones críticas en el ámbito de la edificación (infraestructuras educativas, justicia, sanidad,...) y de la obra pública (metros, zonas francas, conexiones ferroviarias, carreteras,...).
- 39.** Ejecución de un plan de reparación y mantenimiento de la red de carreteras.
- 40.** Rehabilitación de infraestructuras en el medio rural (camino, canales,...).

SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- 41.** Puesta en marcha de programas de asesoramiento tecnológico a PyMEs para el aprovechamiento de las ventajas asociadas a las TIC, mejorando su productividad y competitividad. Ampliación de la implantación de la administración electrónica a nivel autonómico y local. Facilitación de la implantación de procesos telemáticos entre empresas y Administración. Fomento del uso de las TIC por la sociedad andaluza.
- 42.** Apoyo a la creación de las empresas de base tecnológica que hagan uso de los habilitadores estratégicos (Cloud Computing, Big Data, Internet of Things), facilitando el acceso a la financiación y eliminando trabas administrativas.
- 43.** Lanzamiento de planes integrales de ciudades inteligentes, Smart City, edificios sostenibles y hogares digitales y fomentar soluciones de eficiencia energética. Impulso de desarrollos TIC que tengan por objetivo la seguridad tecnológica y la innovación en contenidos digitales que favorezcan la aplicación de las TIC en sectores de vanguardia (cine, animación, internet, TV, Smart TV, radio,...).
- 44.** Promover la expansión de la fibra óptica de forma intensiva y cobertura universal de banda ancha. Fomento del despliegue de redes de acceso de nueva generación.



- 45.** Desarrollo de aplicaciones y servicios avanzados en el posicionamiento de precisión mediante tecnología GNSS.

TODOS LOS SECTORES

- 46.** Acceso de las PyMES a la financiación. Financiación de grandes obras de infraestructuras.
- 47.** Racionalización del precio de la energía eléctrica, en consonancia con el nivel de los países de nuestro entorno, para favorecer la competitividad.
- 48.** Fomento de las fusiones y colaboraciones entre empresas, para conseguir mayor tamaño y facilitar su actividad en un mundo global. Apoyo a los procesos de concentración y aumento de dimensión de empresas en todos los sectores productivos. Apoyo a la exportación y a la internacionalización.
- 49.** Agilización de los trámites administrativos para emprendedores, mejorando la eficiencia de la Administración. Ventanilla única.
- 50.** Aprovechamiento por la Administración del conocimiento, recursos y potencial de los Colegios Profesionales, para mejorar el servicio a los ciudadanos. Delegación de funciones.

Almería, 27 de octubre de 2017